ESCUELA ESPAÑOLA

Campamentos juveniles

Entre la labor educativa que se lleva a cabo en período de vacaciones, y que tiene el mayor interés, destaca, por su significación y trascendencia, la realizada en los Campamentos juveniles. Labos educativa completa, que abarca los órdenes fundamentales de la formación, merece ser atentamente considerada. Es completa, puesto que trasciende del aspecto físico al intelectual y moral, y al mismo tiempo que procura el desarrollo sano de la juventud, se preocupa de inculcar en ella la ideología religiosa y patriótica, que es base de la nueva España.

Los Campamentos que han funcionado en el verano que ahora expira, han respondido a esas características esenciales, y, entre ellas, merece señalarse especialmente la obra realizada con los niños españoles residentes en el extranjero, que han entablado así un fecundo contacto con la Patria. La Patria, con todo el sentido de su grandeza histórica y con toda su significación de pueblo católico, de cruzados y civilizadores, es el fondo permanente de la obra de los Campamentos, y viviendo en ellos una vida sana, disciplinada y vigorosa, nuestra juventud respira no sólo los aires puros de nuestras montañas, sino los alientos más hondos de la ideología que nos dió ser como nación y nos ha permitido recuperarlo al calor de la Victoria.

La esencia doctrinal de la que estos Campamentos y otras manifestaciones juveniles, vienen a ser la práctica adecuada, la vertió el Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento en su reciente discurso de El Escorial, a los miembros del Primer Consejo del Frente de Juventudes. Aquel breve discurso era, con respecto a los Campamentos, lo que es la teoría con respecto a la práctica, o el principio con referencia al hecho. Una cosa es aplicación de la otra. Una cosa guía e ilumina y la otra realiza y secunda. Por eso nos complace hoy recordar unidas, en este momento en que el verano cede el lugar a las tareas de las aulas, las palabras que se pronunciaron en el Escorial y la obra de los Campamentos juveniles.

La relación es perfecta, y la obra será tanto más fecunda en cuanto

(Continúa al final de la página siguiente.)

He aquí unas perspectivas del Campamento de verano Santa María. Unas tiendas de campaña, unos ejercicios gimnásticos. Sencillez y fortaleza.

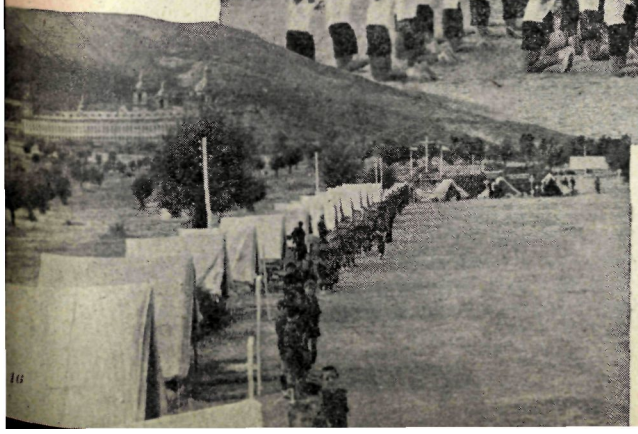

Y al fondo el panorama físico y el panorama moral de la España eterna: montañas recortadas en el cielo y la Historia labrada en piedra que es el Monasterio de El Escorial.

Año I **Núm. 18**

Madrid, 18 septiembre 1941

Sumario:

Campamentos juveniles, página 23.

La marcha de las Oposiciones en Madrid: Relaciones de opositoras declaradas aptas en Direcciones de Graduadas, poblaciones de más de 10.000 habitantes e ingreso en el Magisterio, págs. 214, 217 y 218.

Los hijos de los Maestros; Es preciso ir a una renovación en la enseñanza religiosa de la infancia, por Julio G. Castañón, pág. 215.

Página femenina: Crianza y educación, por D. P.; Labores, por Micaela; Consejos prácticos, pág. 216

Disposiciones oficiales: Vacantes a proveer en consortes Becas a los huérfanos y seleccionados para 1941-42; Depuraciones de Inspectores y Profesores de Normal.

Otras noticias: Junta Superior de Educación de Navarra, Convocatoria de exámenes en la Normal núm. 1; Aviso a los Maestros del 2.° Escalafón; Segundo ejercicio de las opositoras a ingreso. Homenaje a D. Andrés Manjón, página 219.

PRIMERAS LECTURAS

por EZEQUIEL SOLANA

Se ha puesto a la venta en «ESCUELA ESPAÑOLA» al precio de **3,50 ptas.** ejemplar.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA

Mayor, 4.- Tel. 26764. - MADRID

LA MARCHA DE LAS OPOSICIONES EN MADRID

Concurso-oposición para Direcciones de Graduadas de seis o más grados (Maestras). Relación por orden alfabético de opositoras declaradas aptas. Rectorado de Madrid:

1. Cazcarro Doménech, Rosa Angela.
2. Díaz Garrido, Matea Antonia.
3. Doñate Jiménez, Ana María.
4. Fernández Fernández, Pilar.
5. García Hernández, María Cristina.
6. Gil de Bernabé Martín, María del Carmen.
7. González Figueroa, Enriqueta.
8. Granda Martínez, Mercedes de.
9. Grasa Pueyo, Luisa.
10. Hidalgo Rodrigo, María del Carmen.
11. Juan Gutiérrez, María de los Dolores.
12. Limón Miguel, Carmen.
13. Lozano Martínez, María Luisa.
14. Martín Retortillo, Modesta.
15. Medina de la Fuente, Aurora.
16. Ortega Gómez, Elena (no consume plaza).
17. Patiño López-Rey, Isidora Amalia.
18. Rodríguez Bescansa, Socorro.
19. Rubio Ladrón de Guevara, Soledad.
20. San José Fernández, María Araceli (no consume plaza).
21. Sánchez Beato, Angela.
22. Sánchez Beato, Josefa.
23. Tello Peinado, Pilar.
24. Villa Rodríguez, María del Carmen.
25. Villamil González, Soledad.

Concurso-oposición para Maestras de poblaciones de 10.000 o más habitantes. Relación por orden alfabético de opositoras declaradas aptas. Rectorado de Madrid:

1. Abad García, Rosario.
2. Adalid García María del Remedio.
3. Alberca Aguirre, Beatriz.
4. Alcalde Vidal, Natividad.
5. Alonso Herrero, María.
6. Amaniel Domínguez, Carmen de.
7. Arbiza Echeveste, María Asunción.
8. Ariz García, Enriqueta.
9. Balmaseda Zabaleta, María Eugenia.
10. Balzátegui Iribar, Josefa.
11. Bécares Iscar, Victoria.
12. Blanco Rodríguez, Natividad.
13. Blasco Calvo, Amalia.
14. Bragado Corredera, Emilia.
15. Burgos Berna, Carlota.
16. Carretero Carrión, Benigna.
17. Casares Reyes, Josefina.
18. Castrillo Alarcia, Felisa.
19. Castro García, Irene.
20. Cepeiro del Villar y Velasco, María Luisa.
21. Costa García, Concepción.
22. Crespo Mozo, Consuelo.
23. Criado Tenorio, Teresa.
24. Díaz Garrido, Victoria.
25. Díaz Rodríguez, Engracia.
26. Doñato Jiménez, Ana María.
27. Enciso Viana, María de la Vega.
28. Escolano Herrero, Angela (no consume plaza).
29. Esparza Zamarra, Angeles.
30. Fernández Carlos, María de las Mercedes.
31. Fernández Gómez, Luisa.
32. Fernández Martínez, María del Carmen.
33. Fernández Rodríguez, Emilia.
34. Francés Núñez de Arenas, María del Prado.
35. Galindo López, María Luisa (no consume plaza).
36. Gallardo Sánchez, María.
37. Gallego Peñalver, Dorotea.
38. Gómez González, Concepción.
39. García - Abienzo Colmenares, Juana.
40. García Diego Pellón, Concepción.
41. García García, María del Carmen.
42. García Fernández, Concepción.
43. Gil de Bernabé Martín, María del Carmen.
44. Gil Calvo, Josefina.
45. Gimeno Bríos, Pilar.
46. Gimeno Martín, Angela.
47. Gómez Gacho, Feliciana.
48. Gómez Lozano, Visitación.
49. Gómez Zalabardo, Cándida.
50. González Sánchez, Dolores.
51. González Sánchez, Esperanza.
52. Granda Martínez, Mercedes de.
53. Hernández Rodríguez, Matilde.
54. Herrero Esteban, Manuela.
55. Herrero Morales, Josefa Antonia.
56. Hortelano Rodrigo, Nieves.
57. Ibáñez García, Mercedes.
58. Infanzón Ruiz, María del Carmen.
59. Juanes García, Juana María.
60. López de Letona y López, Mercedes.
61. Lozano Meana, Cristina.
62. Macías Padilla, Isabel (no consume plaza).
63. Mañá Angulo, Dolores.
64. Martín Pérez, Elena.
65. Martín Sánchez, Rosita.
66. Martínez García, María del Carmen.
67. Montoya Erbina, Teresa.
68. Mora López, Isabel.
69. Moreno Jover, Victoria.
70. Nevado Vega, Carmen.
71. Nieto Iglesias, Erenia.
72. Ontañón Lizárraga, Araceli.
73. Pascua Terol, Adelaida de la.
74. Pedrero Villalba, Sofía.
75. Peláez Brihuega, Agueda Paz.
76. Pérez Baroja, Rosario.
77. Pérez Fernández, Teresa.
78. Pino García, Elvira del.
79. Quesada Martínez, Aurelia.
80. Rasines Belloso, Irene.
81. Río Acevo, Pilar.
82. Rodríguez Piñeiro, Blanca.
83. Rodríguez Sanz, Isabel.
84. Rodríguez Sanz, Pilar.
85. Rojo Santiago, Carmen.
86. Roquero Lozano, Josefa.
87. Rubio Félix, Julia.
88. Rubio González, María del Carmen.
89. Rubio Ladrón de Guevara, Soledad.
90. Ruiz López, María Teresa.
91. Ruiz Martínez Conde, María Isabel.
92. Sánchez Herrera, Angeles.
93. Sánchez Muñoz, Mercedes.
94. Serosia Elia, María Jesús.
95. Sotos Menéndez, Carmen.
96. Sotos Menéndez, Matilde.
97. Suárez Méndez, Concepción.
98. Trébol Sánchez, María Cruz.
99. Va Zaldívar, Pilar.
100. Vallejo Sánchez, Marina.
101. Vasco y Merlo, María Josefa.
102. Vegas Ruiz-Dávila, María del Rosario.
103. Vegas Ruiz-Dávila, María del Rosario.
104. Vidal Cossío, Margarita.
105. Virseda Martín, Epigmenia.

Madrid, 11 de septiembre de 1941.—La Secretaria, LUISA ARAOZ.

(Continúa en la página 217.)

(Viene de la página anterior.)

esa relación sea mantenida. La sustancia de las palabras del Jefe Nacional del Movimiento venía condensada en aquella frase sencilla y elocuente en la que daba a todos una noble consigna: sed caballeros cristianos. Ahí está, felizmente resumido, cuanto en este orden se puede decir: El honor, el respeto y fidelidad a la memoria de nuestros muertos y a la herencia que nos legaron, la solidaridad y unión de todos en la obra común, el deber del que guía de constituirse en ejemplo vivo para el que es guiado.

Esta doctrina del alto y puro ejemplo, que el Jefe Nacional proclamó, es, por excelencia, la norma del caballero cristiano. La predicación con el ejemplo es la esencia del cristianismo. La más sublime predicación que se nos ha dirigido, que es la que el Hijo de Dios derramó como un bálsamo eterno entre nosotros, fué acompañada del ejemplo más extraordinario y rubricada por la virtud más excelsa y por el sacrificio sin tasa ni limitación alguna. Así, el caballero cristiano, que es caballero, esto es, leal a su Patria y a los mandatos del honor, a la memoria de los caídos y a la tarea que en la solidaridad más íntima debe llevar a cabo, se ofrece también, por cristiano, como ejemplo de práctica virtuosa y de abnegado sacrificio.

Como siempre, en las altas palabras del Jefe Nacional del Movimiento y Caudillo de todos los españoles, encontramos la norma y la dirección, la luz y el camino. Sea nuestra juventud, lo mismo en los Campamentos que donde quiera que se encuentre, seguidora fiel del principio que le ha brindado, como programa del más noble esfuerzo, el Jefe Nacional: un plantel de caballeros cristianos.

LOS HIJOS DE LOS MAESTROS

Recibimos con frecuencia cartas de nuestros compañeros, en las que se nos pide que digamos nuestra opinión acerca de si estimaríamos justo que se aplicase en las actuales oposiciones el criterio, ya alguna vez aplicado, de que los hijos de los Maestros no consuman plaza.

En primer lugar, debemos decirles que nosotros nos limitamos, en esto como en todo, a secundar las disposiciones y normas que emanan de la Autoridad docente. Sin embargo, como se trata aquí de materia ya públicamente debatida y de la que existen en el Magisterio y en otros ramos precedentes diversos, no queremos que sea interpretado el silencio que guardamos sobre el asunto, como reflejo de un parecer contrario a que se conceda a los hijos de los Maestros el aludido beneficio.

S las Autoridades deciden hacerlo así, recibiremos esta medida no sólo con el natural espíritu de obediencia, que es nuestro deber, sino con vivo asentimiento y aplauso. Es por demás lógico que en toda profesión tengan alguna ventaja los hijos de los que a dicha profesión entregan sus afanes. La razón moral de esa preferencia estriba en que la retribución de una tarea deja siempre sin compensar algo que es lo más estimable y lo más puro, lo que la gente suele decir que "no se paga con dinero".

En la abnegada profesión del Maestro, abundan las cosas que no se pagan con dinero. Labor de vocación, de dedicación plena al servicio de la Patria, en la formación de la niñez, merece una serie de compensaciones, que pueden traducirse no sólo en consideración social,' sino en ayuda efectiva para que el Maestro se vea recompensado en sus propios hijos de lo mucho que hace por los hijos de los demás. Entre estas compensaciones, una es, sin duda, la de que los hijos de los Maestros no consuman plaza en las Oposiciones al Magisterio. Así no se causa perjuicio a los demás opositores y se fomenta el espíritu familiar y tradicional, que hace a los hijos herederos y continuadores de la labor en que se empleó la vida de los padres.

Es preciso ir a una renovación en la enseñanza religiosa de la infancia

La escuela tiene un puesto de honor en la empresa

Se habla... y se escribe con sobrada frecuencia del "sentimiento religioso", como si la Religión fuera sólo sentimiento... La Religión es mucho más... Es pensamiento y es determinación de la voluntad. Es algo que tiene raíces muy profundas en la *inteligencia* —que se nutre de la *verdad* de la fe— y repercusiones decisivas en la *voluntad*, ya que impone normas de conducta que deben condicionar los actos todos de nuestra vida.

Este error de principio condujo a funestas consecuencias. Muchos de los hombres que acarrearon a nuestra Patria desdichas irreparables alardeaban de "sentimientos religiosos"... Era para ellos una cosa decorativa, y que "*vestía*" en un momento dado.

No; la Religión no es una prenda de adorno... Es, por el contrario, una investidura sagrada, especie de túnica inconsútil, que, por divina prerrogativa, recibe el hombre como un magnífico atributo, y que debe crecer con él y acompañarle hasta su muerte, que no hará sino perfeccionar esta *relación*, esta unión con Dios.

Es preciso, pues, ir a una renovación, y si no fuera demasiado atrevido, diría que a una *revolución*, en la formación religiosa de la infancia, y la Escuela tiene un puesto de honor en la empresa.

Los recientes tristísimos sucesos, ocurridos en España invitan a una profunda reflexión sobre este asunto y a una inmediata rectificación... Los hombres que en nuestro país votaron Leyes impías y las pusieron en práctica; los que incendiaron templos y asesinaron sacerdotes y profanaron vasos sagrados, y aquellos otros que, olvidando el precepto esencial de la Divina Ley, oprimieron a los humildes, *no eran, no habían podido ser todavía* fruto de la Escuela laica... Eran el producto de una Escuela en que no se enseñaba apenas Religión, a pesar de su obligatoriedad, o se enseñaba muy mal por Maestros hostiles, o, en el mejor de los casos, enseñada por otros de buena voluntad, era una enseñanza deficiente, no una *verdadera formación*.

Ya sé que hay excepciones consoladoras, a las cuales rindo un homenaje íntimo; pero eran eso: excepciones.

También sé que la Iglesia tiene el Magisterio supremo en esta materia; pero la Iglesia necesita colaboradores, entre los que se cuentan, de un modo especial, la familia y la Escuela.

Hartas veces el niño se sustrae a la acción de la Iglesia. Cuando esto ocurre es síntoma evidente de que la familia descuida en absoluto sus deberes en este aspecto, o quizá de que vive totalmente apartada de Dios; en estos casos *queda sólo la Escuela*, que tendrá que llevar a cabo la delicada misión de acercar esos niños a El.

Por todas estas razones hay que ir en la Escuela hacia una *formación religiosa* profunda y bien orientada, que deje en el niño huellas indelebles y bienhechoras... Que el niño sienta el *orgullo de su fe*, que su fe *trascienda siempre* al plano de su conducta.—**Julia G. Castañón**, Profesora de la Escuela Normal de Madrid.

PAPELERIA ESPAÑA
Un establecimiento moderno
LIBRERIA EN GENERAL :-: EXTENSO SURTIDO EN MATERIAL ESCOLAR :-: LOS MAESTROS, SUS CONSTANTES FAVORECEDORES, ENCONTRARAN GRANDES FACILIDADES
Paseo del Generalísimo, 2 ALMERIA

MAESTROS: Si Vd. necesita licencia de caza, dame su nombre y apellidos, edad, naturaleza y nombre de sus padres; reséñeme la cédula personal, número, clase y precio y recibirá contra reembolso de su importe todo el expediente: Vd. no tiene más que firmar la instancia.
JAVIER RIAL PAZ, Menendez Pelayo, 4 dupdo. MADRID

Página femenina

CRIANZA Y EDUCACION

Inmensa, cual los mares extendidos,
Es el alma del hombre en sus arcanos.

BÉCQUER.

El intento de divulgar, entre las madres, el concepto exacto de «educación» exige, ante todo, que se establezca claramente la distinción entre aquélla y la crianza. Lo que vamos a intentar hacer concisamente, diciendo que ésta (la crianza) comprende los cuidados higiénicos, se refiere a las funciones de nutrición y de relación, y sólo de una manera indirecta afecta a la vida espiritual. Mientras que, por el contrario, la educación considera al hombre como ser racional, se refiere al desarrollo y formación de la razón y la voluntad, y se dirige siempre a la parte espiritual del alma, aun cuando actúe sobre el cuerpo.

La crianza tiene, ciertamente, un alto valor pedagógico, no sólo porque persigue la conservación de la vida y la salud del niño, sin las cuales no hay educación posible, sino porque a la crianza compete también el desarrollo de los sentidos, la locomoción y el lenguaje; es decir, los instrumentos de adquisición y exteriorización del alma humana, únicos que nos permiten ponernos en comunicación con el alma infantil, que pretendemos educar. La crianza comprende, pues, conservación, salud y adiestramiento del pequeño ser; la educación persigue el desarrollo y formación de la razón, la voluntal y los sentimientos superiores. La crianza es común al hombre y a los animales para que alcancen, según su capacidad individual, la perfección de ser adulto dentro de cada especie; la educación sólo es aplicable al hombre, porque únicamente él es racional e indefinidamente perfectible, tanto individual como socialmente. La crianza considera al niño, principalmente, como ser natural; la educación abarca íntegra la naturaleza humana, y considera al hombre como ser natural, espiritual, religioso y social.

De lo expuesto se infiere que la educación no sería necesaria para que el hombre cumpliera sus fines naturales: nacer, crecer, reproducirse y morir. Pero para que el ser humano alcance la perfección intelectual y moral de que es capaz; para que la civilización subsista y se realice el progreso individual y social, la educación es de todo punto indispensable; de otro modo, la Humanidad no pasaría nunca de los primeros grados de la civilización, ya que cada generación tendría que recomenzarla, y no basta la vida de un hombre para realizar tolas las etapas del progreso humano.

En lo que va de siglo, y gracias, principalmente, a la labor de divulgación realizada por la clase médica, ha mejorado mucho la crianza de los niños, porque se ha conseguido difundir entre las madres españolas las más esenciales nociones de Puericultura, disminuyendo, gracias a ello, la mortalidad infantil.

Mas, ¿queda cumplida la misión de la mujer con saber *criar* a los hijos?

Ni a la dignidad de la madre, ni a la formación del hombre, ni a la sólida constitución de la familia conviene que la influencia maternal quede truncada o reducida a un mínimo en orden a la *educación* de sus hijos.

Hay en cada niño un alma, «inmensa como el mar», que por la educación puede remontarse a regiones infinitas. Y a la consecución de esta elevación moral debe conducirle la madre.

La misión más noble de la mujer es la de educadora del hombre. Por esto, el deber más sagrado y el privilegio más honroso de la madre es ser *educadora* de sus hijos.—**D. P.**

LABORES

MANTELERIA

Esta linda mantelería va bordada en varios tonos: podéis hacer unos ramos en azul, otros en color salmón, etcétera, siguiendo la escala. Los troncos se bordan en verde y tostado.

Las flores se hacen a punto de festón y llevan en el centro unas motitas en amarillo. Podé's hacer los troncos en cordón falso o a bastas.

Los jaretones se hacen con vainica; el dobladillo del mantel es, como comprenderéis, más ancho que el de las servilletas.

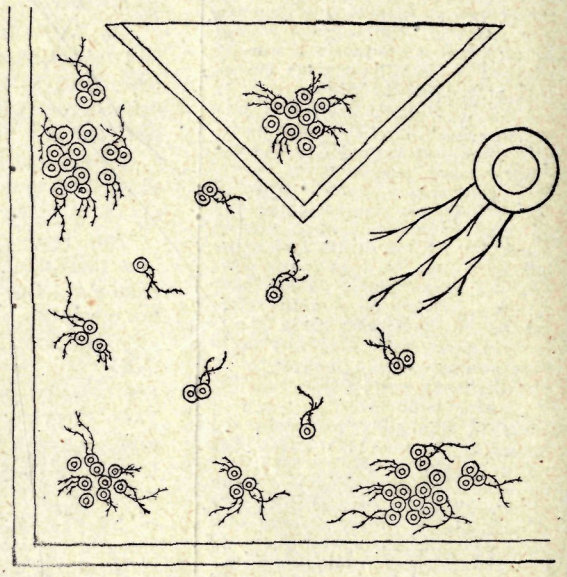

El detalle, según veréis, va a tamaño natural. En caso de ser la mantelería muy grande, resulta facilísimo aumentar el bordado lo que se quiera, a fin de que guarde la debida proporción.—**Micaela.**

PARA EL AMA DE CASA

Consejos prácticos

— El jamón se corta mejor mojando el cuchillo.

— Las judías verdes pueden salir a la mesa con su bonito color, si las escaldáis antes de ponerlas a hervir. Tener preparada otra olla con agua hirviendo, echad en ella las judías y no las tapéis, pero conservad el hervor sin parar.—**María Luisa.**

(Viene de la página 214)

Relación de las Maestras aprobadas en el primer ejercicio de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

1. Almagro Rodríguez, Consuelo.
2. Almech Ortega, María Concepción.
3. Asenjo Ajamil, María.
4. Antón Alcaide, Inocencia-Carmen.
5. Alsina Feu, Carmen.
6. Antón Sabaddie, Julia.
7. Alonso Rodríguez Elvira.
8. Alcobendas Corralero, Carmen.
9. Andrea Espeso, Paulina.
10. Alvarez Candelario, Eloísa.
11. Aguilar Gutiérrez, Mercedes.
12. Maro Lasheras, Trinidad.
13. Arana Santoyo, Pilar.
14. Alonso Barrios, Pilar.
15. Alonso Gutiérrez, Aurelia.
16. Andueza Fernández, Isabel.
17. Alvarez Baeza, María Carmen.
18. Armillas Urgel, Andrea.
19. Antón Matas, Isabel.
20. Aulestia Orficia, María Pilar.
21. Alvarez Díaz, Gloria.
22. Aparicio Rico, Julia.
23. Atienza Martínez, Margarita.
24. Azofra Cervera, Angeles.
25. Ayala Fernández, Asunción.
26. Ayala Fernández, María Paz.
27. Agusti Ardura, María Teresa.
28. Atienza Barbier, Carmen.
29. Asensio Rayo, María Neli.
30. Angosto Pinto, María Cinta.
31. Abia Aspura, María Socorro.
32. Ascunce Escaray, María.
33. Anaya Martín, Plácida.
34. Borrella García, Ana María.
35. Blanco Linares, María Carmen.
36. Benayas Blázquez, María Angeles.
37. Ballesteros Gol, Angeles.
38. Barrio Rodrigo, María Carmen.
39. Bragado Corredera, Marcelina.
40. Brihuega Rodríguez, Carmen.
41. Barrios González, María.
42. Blasco Martín, María Carmen.
43. Bernabé Moteno, Segunda.
44. Benantes Muñoz, María.
45. Blanco Argibay, María Concepción.
46. Burillo González, Elena.
47. Bordayo Fernández, Esperanza.
48. Blanco Espadas, Victorina.
49. Barrachina Sanz, Matilde.
50. Bustos Rubio, Teresa.
51. Bernal Díez, Rosa.
52. Boni Alemán, María.
53. Blasco Herrero, Matilde.
54. Benito Cabezas, Agapita.
55. Cañón Michelena, Juana.
56. Cabrero Lomas, Dolores.
57. Camós Notario, María del Rosario.
58. Carriedo Abadía, Lucía - Delfina.
59. Carbantes Fernández, Margarita.
60. Carnudo Rodríguez, Consuelo.
61. Cajal Heredero, Catalina.
62. Cilleros Fernández, Francisca.
63. Crespo González, Juana.
64. Cabeza Redondo, Pilar.
65. Cabezas Barba, Elena.
66. Cebrián Pazos, Mercedes.
67. Concejo Gallar, Aurora.
68. Crespo Crespo Gaudelia, Aurelia.
69. Corzo Fernández, Soledad.
70. Camín Vinuesa, Blanca.
71. Cantalapiedra Cantalapiedra, María Jesús.
72. Cea Gómez, Magdalena.
73. Cemborain Castro, María Rosario.
74. Cuervo Ortiz, Carmen.
75. Cabalerro Iribarren, María Cristina.
76. Cañete Burgos, Consolación.
77. Cobino Autillo, Carmen.
78. Castro Gutiérrez, Soledad.
79. Cordón Méndez, Hilaria.
80. Cilleruelo Urquiza, Felicidad.
81. Ceuta García, Adela.
82. Chacón Santacruz, Pilar.
83. Diego Santos, Teresa.
84. Díaz Alcojer, Isidora.
85. Díaz Díaz, Luisa.
86. Díaz Roldán, Josefa.
87. Díez Díez, Carolina.
88. Díaz Tendero, Vitoriana.
89. Esteban Enguita, Aurea.
90. Ebrero Revuelta, Luisa.
91. Elías Elías, Anunciación.
92. Echeverría Jiménez, María.
93. Ema Díaz, Blanca.
94. Enamorado Albárez, Castellón, Clotilde.
95. Esteban Martín, Josefa.
96. Fernández Perea, Carmen.
97. Ferrero Mendaña, Leonor.
98. Felipe Ballesteros, María Josefa.
99. Fernán Díaz, Visitación.
100. Fernández Riesgo, Angeles.
101. Fernández Pina, Victoria.
102. Fernández de Sevilla, María Antigua Carmen.
103. Faguaga Gutiérrez, Concepción.
104. Febser Ruiz, María Teresa.
105. Galino Carrillo, María Angeles.
106. González Del Pino, Carmen.
107. Goya Fernández, Ana María.
108. González Juárez, María Angela.
109. Guillén Moreno, Cecilia.
110. Genoves Capoy, Ana María.
111. González Barrero, Encarnación.
112. González Leal, Aurora.
113. González Andrés, Concepción.
114. Gimeno Osea, Pilar.
115. Galán Pinilla, Adela.
116. García Ferrero, Francisca.
117. Giles Giral, Dolores.
118. González Bermejo, Luisa.
119. González Suárez, Juana Celia.
120. Guerri Alonso, Mercedes.
121. Gómez Perdiguero, Simona.
122. González Cano, Adela.
123. García García, María Angeles.
124. González Picazo, Pilar.
125. Garrido García, Ana.
126. González Aguado, Luisa.
127. García Navarro, Rosa.
128. García Díaz, Mercedes.
129. Gordón Palmero, Remigia.
130. García Rosal, Purificación.
131. González González, Pilar.
132. García Tamayo, María.
133. García Muñoz, María.
134. González García, Agueda.
135. García Vicente, Angeles.
136. García Giménez, Macrina.
137. González Ruiz, Carmen.
138. Garrido Garrido, Angela.
139. Gómez Quinzaños, Pilar.
140. García Llorente, María Paz.
141. González Robles, Patrocinio.
142. Guillén Rey, Julia.
143. García García, María Rosario.
144. Huidobro de la Bárcena, María Carmen.
145. Herren Ceballos, Concepción.
146. Herrero Bujeda, Micaela.
147. Hermosilla García, Pilar.
148. Hernández López Eleuterio.
149. Hernando Bela, Pilar.
150. Hurtado Rojas, María Luisa.
151. Herrera Domenech, María Dolores.
152. Herrero de la Puebla.
153. Herencia Izquierdo, Juana Eloisa.
154. Ibáñez López, María Pilar.
155. Infante Gómez, María Pilar.
156. Izquierdo García, Remedios.
157. Jiménez Martínez, María Carmen.
158. Jiménez Cuevas, María Isabel.
159. Joga Lillo, Isabel.
160. Jiménez Jiménez, Leonor.
161. Laje S. Martín, Antonia.
162. López Marcos, Isabel.
163. Lorenzo Sures, Concepción.
164. López Garrido, María Luisa.
165. López Araujo Ortiz, María Angeles.
166. Landazuri Torrezas, María Mercedes.
167. Lerma Ortiz, Natividad.
168. Lodeiro Sánchez, Lutgarda Isabel.
169. López Mateo, Josefa.
170. López Sánchez, María.
171. Luigete Fuentes, Teresa.
172. López Lozano, Luisa.
173. Llano Tamyo, Constanza.
174. Llorente Palomo, Petra.
175. Llorens Creus, Ana.
176. Marín Quevedo, Perpetua.
177. Marcos Alvear, María Esperanza.
178. Muelas Vecilla, María.
179. Mazón Sainz, María de los Dolores.
180. Mazón Sainz, María Purificación.
181. Muñoz Torres, Antonia.
182. Marcos Rivas, Liria.
183. Marcilla Vera, Matilde.
184. Martín Pérez, Casimira.
185. Moreno Revilla, Aurora.
186. Moreno García, María de la.
187. Martínez Muñoz, Dolores.
188. Martínez Rocaful, Dolores.
189. Merino, Fernández, Josefa.
190. Marcos Sanz, Isabel.
191. Martín Hernández, Etelvina.
192. Mayayo García, María Carmen.
193. Magdalena Puente, Cipriana.
194. Martínez S. de Tejada, María Pilar.
195. Muñoz Cano, María Rosario.
196. Martín Martín, Amelia.
197. Mateos Monterrubio, Cecilia.
198. Muñiz Díaz, Luzdivina.
199. Martín Pérez Elies, Teresa.
200. Merchán Rodríguez, Soledad.
201. Melcón Alonso, María Luisa.
202. Marcos Fernández, Agustina.
203. Moreno González, Carmen.
204. Montalvo Espinoso, María.
205. Montero Moreno, Isabel.
206. Maarrenale Faus, María Antonia.
207. Maestre Olivar, Carmen.
208. Maestre de la Barrera, Carmen.
209. Mayayo Castán, María Teresa.
210. Muelas Recuenco, Orencia.
211. Mate Martín Martín, Josefa.
212. Martínez Sanz, Dominica.
213. Martínez Pardo, Santamaría.
214. Martín Vilate, María.
215. Viyán Jiménez, Purificación.
216. Matesán Tapia, Mercedes.
217. Mauri - Bera E. Iscar, María Carmen.
218. Nevas Nieto, Francisca.
219. Nanclares Calvo, Julia.
220. Oyarzábal Guerindain, Carmen.
221. Otero Fernández, María Carmen.
222. Ozores Fernández, Amparo.
223. Ordóñez Reyero, Teresa.
224. Ordóñez Reyero, Isabela.
225. Ochaita Bachiller, Visitación.
226. Ochoa Viejo, María Mercedes.
227. Ortiz Resana, María Asunción.
228. Orozco Belda, Manuela.
229. Orozco Belda, Luisa.
230. Ortiz García, Antonia.
231. Ochoa Vargas, María Milagros del Carmen.
232. Ortega Ruiz, Amelia.
233. Ortega Alvarez, María Dolores.
234. Ordóñez Ramírez, Teresa.
235. Orzanco Barado, Pilar.
236. Pascual Tudela, Trinidad.
237. Palacios de la Riva, María Luisa.
238. Pérez García, Manuela.

(Continua en la página 219)

DISPOSICIONES OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

JUEVES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1941

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en Consortes. Maestras. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA).

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1941

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en Consortes. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA).

SABADO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1941

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en Consortes. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA).

DOMINGO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1941

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en Consortes. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA).

10 DE SEPTIEMBRE. — O. M.

REHABILITACION EN SUS RESPECTIVAS BECAS, DURANTE EL CURSO 1941-42, A LOS ALUMNOS HUERFANOS DE CAIDOS.

Resuelto por Ordenes de 19 y 20 de diciembre próximo pasado el Concurso anunciado por Orden de 30 de septiembre del pasado año ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de octubre), para la provisión de becas para estudios de diversos grados de enseñanza a favor de huérfanos de Caídos, y a la vista de los antecedentes recibidos de los diversos Centros docentes con relación a los estudios realizados por los interesados durante el Curso 1940-41,

Este Ministerio ha resuelto rehabilitar durante el Curso 1941-42 en sus respectivas becas a cuantos alumnos les fueron concedidas por las Ordenes citadas y que tengan justificado persisten las circunstancias que motivaron su designación para el disfrute del beneficio, con cargo a la consignación existente a tal fin en el Presupuesto de gastos del Departamento, debiendo procederse por la Subsecretaría a cursar las órdenes que el cumplimiento de la presente exija.

("B. O. del E." de 14 de septiembre).

10 DE SEPTIEMBRE. — O. M.

REHABILITACION EN SUS RESPECTIVAS BECAS, DURANTE EL CURSO 1941-42, A LOS ALUMNOS SELECCIONADOS.

Vistos los antecedentes hasta la fecha recibidos de los diversos Centros docentes.

Este Ministerio ha resuelto rehabilitar, durante el Curso 1941-42, en sus respectivas becas y subsidios a los alumnos seleccionados que han venido disfrutándolas durante el Curso 1940-41, con cargo a la consignación existente a tal fin en el Presupuesto de gastos del Departamento, y a los que teniéndoles reconocido el derecho, por causas independientes a su voluntad, no les fué posible ejercitarlo en el transcurso del mismo ni durante los pasados meses, debiendo procederse por la Subsecretaría a cursar las órdenes que el cumplimiento de la presente exija.

("B. O. del E." de 14 de septiembre).

LUNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1941

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en Consortes. Maestras. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA).

MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Ordenes declarando exento de depuración a don Germán Calzada y Gabanes, Profesor de la Escuela Normal de Cádiz; jubilando a doña Eloísa Obdulia de Felipe Alonso, Profesora de Escuela Normal; jubilando a doña Antonia Nogueras Berbois, Profesora de Música de la Escuela Normal de Barcelona; jubilando a doña Rosa Consuelo Alonso Bonayas, Inspectora de Primera Enseñanza de Valencia.

28 DE JULIO. — O. M.

COMISION DEPURADORA C). Vistos los expedientes de depuración instruídos por la Comisión Depuradora C) de Madrid, a los señores que a continuación se indican, y con arreglo al Decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden complementaria de 18 de marzo del mismo año;

Examinados dichos expedientes, las propuestas de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración y los informes de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

Confirmar en sus derechos a la Inspectora de Primera Enseñanza, en situación de excedencia voluntaria, doña Delfina Ortiz Valiente;

Habilitar para ejercer cargos oficiales a la Auxiliar interina del Colegio Nacional de Sordomudos, de Madrid, doña Felisa Martínez Revuelta; y

Separar definitivamente del servicio, causando baja en el Escalafón respectivo, a don Daniel Gómez García, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario número 1 de Madrid; don Luis Alvarez Santullano, Inspector de Primera Enseñanza de Madrid; don Antonio Ballesteros Usano, Inspector de Primera Enseñanza de Madrid, y don Agustín Nogués Sarda, Inspector de Primera Enseñanza de Madrid. ("B. O. del Estado" de 16 de septiembre.)

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer en consortes. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA.)

MIERCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Ordenes del 5 y 12 de septiembre, creando 10 Escuelas Nacionales de niños en el Extranjero y prorrogando el régimen circunstancial de matrículas gratuitas para el curso 1941-42, respectivamente.

31 DE JULIO. — O. DE LA D.

Escuelas vacantes para proveer por consortes. (Publicadas en el suplemento al nº 18 de ESCUELA ESPAÑOLA.)

MECANOGRAFIA.—Método decadactilar GORDERO
El más práctico. 2 pesetas ejemplar
Adquiérelo en las librerías de FERNANDO FE, Puerta del Sol, 15, MADRID. — MARAGUAT, Plaza del Caudillo, 3, VALENCIA.— MARIMON, ALICANTE

OTRAS NOTICIAS

JUNTA SUPERIOR DE EDUCACION DE NAVARRA ESCUELAS DE TEMPORADA

En el "Boletín Oficial" de la provincia, del 12 del actual, se publica la Convocatoria para que las Maestras que lo deseen puedan solicitar las cuarenta Escuelas que han de funcionar en el curso de noviembre de este año a marzo de 1942, durante cinco meses. El plazo de presentación de instancias y documentos es hasta las doce horas de día 25 del corriente mes. Las interesadas deben consultar la Convocatoria en el "B. O." antes de solicitar y también deben examinarla, para cumplir lo que se les previene, los pueblos en donde han de instalarse dichas Escuelas.

CONVOCATORIA DE EXAMENES EN LA NORMAL NUM. 1

Los alumnos Bachilleres-Maestros que tengan que examinarse en la presente Convocatoria del mes de la fecha, con arreglo al Decreto de 14 de febrero de 1940, comenzarán sus ejercicios a partir del día 22.

ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACION DE LAS OPOSITORAS A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL (MADRID)

Se ha hecho pública íntegramente la relación de las opositoras que toman parte en la Convocatoria a Ingreso en el Magisterio Nacional, haciendo constar el estado en que se encuentra su documentación. Dichas listas tienen como finalidad dar cuenta a las opositoras de los documentos que han de presentar a la mayor brevedad posible, evitando así trastornos que pudieran acarrearles tales omisiones.

La relación se halla expuesta en el Instituto del Cardenal Cisneros y en ESCUELA ESPAÑOLA.

AVISO A LOS MAESTROS DEL 2º ESCALAFON

A los señores Maestros que pasaron del 2º escalafón al 1º y figuran en el recurso 12605, defendido por el señor Gascón y Marín, de cuyas gestiones estuvo encargado hasta su fallecimiento el señor Martos, se les notifica la necesidad de dirigirse a don Benito A. Escolar, Plaza del Marqués de Comillas, nº 8-3, Madrid, durante el presente mes de septiembre.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido recientemente el Maestro nacional, ya jubilado, don Enrique González Gamo, que fué muy querido de sus compañeros y autoridades de Madrid por sus excelentes condiciones personales.

Descanse en paz.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

Segundo ejercicio de Maestras. — Las opositoras aprobadas en el primer ejercicio, realizarán, en el Instituto del "Cardenal Cisneros", el segundo, el próximo lunes día 22, a las nueve de la mañana. Acudirán provistas de documentación con fotografía, pluma, tinta, lápiz y regla.

UN MONUMENTO EN MADRID AL INSIGNE MAESTRO DON ANDRES MANJON

Se ha constituído una Comisión, integrada por personalidades de las Artes, la Ciencia, el Clero y la Enseñanza, con representación del ministro de Educación Nacional y el Director general de Primera Enseñanza, para elevar en Madrid un Monumento al sabio Maestro D. Andrés Manjón.

También se propone la creación de un Instituto manjoniano, publicación de sus obras y cuanto pueda contribuir al mejor conocimiento del gran pedagogo.

Una Comisión de honor, representada por los altos valores de la nueva España, contribuirá con su prestigio a la más pronta realización de este merecidísimo homenaje.

EL INSTITUTO DE CULTURA RELIGIOSA SUPERIOR REANUDARA SUS CLASES EN OCTUBRE PROXIMO

El Instituto de Cultura Religiosa Superior es un organismo de la Dirección Central de la Acción Católica Española. Reanudará sus clases el próximo día 6 de octubre. Se propone la preparación doctrinal de quienes, para su propio perfeccionamiento o con fines de enseñanza o apostolado, deseen profundizar seriamente en los conocimientos religiosos. Pretende, de modo muy especial, la formación de dirigentes y propagandistas de Acción Católica.

El período de matrícula, que se abrió el 1 de este mes, durará hasta el 30. A estos efectos, estará abierta al público la Secretaría, diariamente, de siete a nueve (Cuesta de Santo Domingo, 5).

(Viene de la página 217)

239. Pérez Grabalos, Gregoria.
240. Puerto Olea, Zoila.
241. Pérez Molina, Pilar.
242. Prieto Arroyo, Milagros.
243. Pérez Megido, Rita.
244. Pardo Canalia, María Loreto.
245. Pérez Jofre' de Villegas, Antonia.
246. Poces Sorka, Ezequiela.
247. Pérez Ansorena, María Asunción.
248. Prito Hernández, María Micaela.
249. Pérez Jiménez, María.
250. Pérez Morente, Emilia.
251. Paredes Morando, Concepción.
252. Portas Sendín, Concepción Iluminada.
253. Palacios Lozano, Cándida.
254. Palomino Gimeno, Rosa.
255. Piedrafita Calvo, Juana.
256. Pelecha Febrer, Francisca.
257. Pedro Arjones, Angela.
258. Rivero del Castillo, María Soledad.
259. Redado Alarcón, Bernarda.
260. Rincón Calastra, María Cristina.
261. Roldán Uriszar de Aldaca, María Tomás.
262. Rodríguez Seiñas, María Rosario.
263. Remolina Pando, María Consolación.
264. Rojo de Diego, Dorotea.
265. Rodríguez Rodríguez, María Dolores.
266. Ruiz Ruiz, Antonia.
267. Rodríguez Castro, Agustina.
268. Ramírez Llanos, Concepción.
269. Rojas Morenas, Concepción.
270. Rodrigo Sanz, María Angeles.
271. Romero Abella, María Angeles.
272. Rodrigo López, Juana.
273. Ruiz Ponce, Julia.
274. Ruiz Azcárate, María Dolores.
275. Rodríguez Lorente, Felisa.
276. Rocamora Valls, María Angeles.
277. Resines Sánchez, Inés.
278. Ruiz Victoria, María Dolores.
279. Ríos Arista, Dolores.
280. Rocamora Valls, Dolores.
281. Ruiz de Hidobro Ruiz, Carmen.
282. Rubio López de León, Adela.
283. Sánchez de Castro González, Pascuala Rafaela.
284. Simancas de Rozas, María.
285. Soria Calderón, Dominga.
286. Sánchez Vivas, María Josefa.
287. Sagaz Sáez, Avelina.
288. Segura Riscos, Victoriana.
289. Sesé Navarro, María Pilar.
290. Serranco Pozo, María Soledad.
291. Segura Casamayor, Ernestina.
292. Sánchez Barragán, Rosario.
293. Sánchez Barragán, Sixta.
294. Suñon Amador, Justa.
295. Sánchez Martínez, María Concepción.
296. Santa María Herrero, Rosario.
297. San Juan Verdú, Concepción.
298. Saro Pardo, Carolina.
299. Sánchez Torres, Carmen.
300. Sanz Sastre, Victorina.
301. Sanz Pabón, Lucía.
302. Segura Chacón, Engracia.
303. Sanz Huerta, Daría.
304. Sánchez García, Evangelina.
305. Sancho González, Margarita.
306. Sánchez Enciso, Rogelia.
307. Simón Tobalina, Mercedes.
308. Simón Simón, Felicitas.
309. Saiambarrena Garmendía, Carmen.
310. Trujillos Morales, Felisa.
311. Tarodo Conrado, Antonia Isabel.
312. Tejedor Martín, Clotilde.
313. Toro Gil, Antonia.
314. Tijero de Vega, Aresia.
315. Teresa Jurado, Agustina.
316. Tomé Alonso, Elisa.
317 Tomé Alonso, María Remedios.
318. Trabazo Iglesias, Consuelo.
319. Torres Domínguez, Angeles.
320. Tejero Arcas, Concepción.
321. Uzabal Urive, Asela.
322. Utrilla Alcántara, María Amparo.
323. Velasco del Maci, Manuela Pilar.
324. Vilches López, Lucía.
325. Verdasco González, Carmen.
326. Vallina López, Concepción.
327. Valenzuela Marfil, Mercedes.
328. Velasco de Castro, Carmen.
329. Vega Ribas, María Luisa.
330. Vaquerizo Cuenca, Josefina.
331. Yaque Herrador, María Angeles.
332. Zaso Oliva, Carmen.
333. Zoilo Delgado, Carmen.
334. Ceballos Gutiérrez, Milagros.

Madrid, 15 de septiembre de 1941. — La Secretaria, DOLORES NAVERAN.

(Franqueo concertado)

PUBLICACION SEMANAL

FUNDADA POR LOS HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA

Mayor, 4, entresuelo.—MADRID.—Teléfono 26764

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE: 5 PESETAS -:- SEMESTRE: 10 PESETAS

Dos libros necesarios que aparecerán en esta semana:

"Vida y Doctrina de Jesucristo"

POR EZEQUIEL SOLANA

Nueva edición corregida y aumentada; con nuevas láminas, y con prólogo de D. JENARO XAVIER VALLEJOS, dirigido a los niños.

60 pasajes del Evangelio y temas de Catecismo en lenguaje infantil.
60 láminas cuidadosamente elegidas, que son explicadas en el texto.
60 reproducciones de cuadros famosos que educan el gusto artístico.

Libro apropiado a todas las edades. Sugestivo para los chiquitines, que deben escuchar de sus madres la lectura y explicación de cada pasaje en presencia de la lámina y satisfacer su infantil curiosidad. Indispensable en la edad escolar para la instrucción y educación religiosa y conocimiento íntimo de nuestro Divino Redentor. Utilísimo al adulto para completar su instrucción, para lectura espiritual y para puntos de meditación, ayudados por la lámina apropiada que edifica y sostiene la atención.

La enseñanza por la imagen es, científicamente, el mejor procedimiento pedagógico. Todo Maestro que lo ensaya lo adopta con entusiasmo.

Ejemplar: 4 pesetas

Cruzada de España

POR JOSE MANUEL MINER OFAMENDI

Hechos y figuras del Glorioso Movimiento Nacional. Libro escolar de lecturas patrióticas con ilustraciones de JULIO CABRERA.

Trata con amenidad inigualable los siguientes temas:

EL CAUDILLO.

EN EL CIELO DE LA INMORTALIDAD: José Antonio Primo de Rivera, José Calvo Sotelo, José Sanjurjo Sacanell, Emilio Mola Vidal.

DOLOR Y TRIUNFO DE LA ESPAÑA HEROICA: El sitio del Alcázar, Oviedo, Héroes de Santa María de la Cabeza, El cuartel de Simancas, El Alto de los Leones de Castilla, Huesca, La Ciudad Universitaria, Belchite, Baleares.

CUATRO JALONES DE LA CRUZADA: Paso del Estrecho, Batalla de Brunete, Batalla de Teruel, Batalla del Ebro.

Ejemplar: 6 pesetas

Un buen consejo: Pida usted a "ESCUELA ESPAÑOLA" los excelentes libros:

"Vida y Doctrina de Jesucristo"
POR EZEQUIEL SOLANA

Y

Cruzada de España
POR JOSE MANUEL MINER OFAMENDI

Imp. Samarán: Mallorca, 4; teléfono 70806